Sesion de la Comision del dia 5 de Enero de 1870.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada, sin perjuicio de dar cuenta de todos sus particulares á la Diputacion en su primera reunion

Benef.a Provincial. = Dada cuenta de una comunicacion particular remitida á esta Corporacion por D. José Gomez vecino de Alcaudete para que se confiera poder á fin de reclamar unos créditos de la Beneficencia del pueblo de la Alameda por considerarlos unidos á los de esta Provincia, visto lo informado por la seccion correspondiente en que se manifiesta no existir agregado á los de la Provincia aquel Establecimiento, se acordó el formar expediente sobre el particular y que se oficiase al Ayuntam.to de aquel pueblo con la brevedad posible á fin de aclarecer el derecho que se iniciaba.

Benef.a Provincial. = Vista una comunicacion del Sr. Alcalde de esta Ciudad encareciendo la admision de un desvalido en los Establecimientos de Benef.a provincial, vista la dolencia que le agueja por la certificacion que se acompaña que es la de demencia, que no tiene el espediente marcado para su admision, se acordó el que por la urgencia ingresara en el Manicomio de esta Ciudad en clase de observacion pero formalizando el espediente prevenido para su admision definitiva.

Cardiel. = Visto el espediente instruido para la formacion de cuentas de este pueblo correspondiente á los años 68 al 69 para lo cual se halla un comisionado glosador, vistas las dificultades que